



Durante la crisis sanitaria

## La Subdelegación del Gobierno pide prudencia a la ciudadanía en el desarrollo de iniciativas de asistencia a colectivos de mayor riesgo

- Las iniciativas voluntarias deben respetar las indicaciones relativas a las restricciones de movilidad ofrecidas por las autoridades sanitarias.

21 de marzo de 2020.- La Subdelegación del Gobierno se felicita de la solidaridad de la ciudadanía burgalesa, un ejemplo más del compromiso cívico que siempre han demostrado. Gracias a esta actitud la ciudad y la provincia cuentan con un tejido asociativo experimentado y altamente capacitado, que actualmente trabaja en coordinación con los servicios sociales públicos para asistir a la población en estos momentos difíciles.

Sin embargo, se tiene el deber de advertir a los ciudadanos de que algunas de las actividades voluntarias organizadas de manera espontánea entran en contradicción con las restricciones de movilidad adoptadas con el objeto de luchar contra el Covid-19, pudiendo suponer un riesgo para la seguridad tanto de las personas asistidas como del propio voluntariado.

Las circunstancias actuales desaconsejan la organización de iniciativas ciudadanas para facilitar ciertos aspectos de la vida diaria, como la compra de bienes básicos o similares, a las personas en mayor situación de riesgo.

En estos momentos, son las y los trabajadores sociales de los CEAS y de los centros de salud quienes canalizan este tipo de demandas (alimentos, farmacia,...), que son derivadas para su ejecución a los voluntarios de Protección Civil que cuentan con vehículos, equipos de protección, la formación y la experiencia necesaria para realizar estas funciones presenciales con garantías de plena de seguridad.

CORREO ELECTRÓNICO

[prensa.burgos@correo.gob.es](mailto:prensa.burgos@correo.gob.es)



@Burgos\_Gob



Subdelegación del Gobierno  
en Burgos

C/ VITORIA, 34  
09071 - BURGOS  
TEL 947 769 104



La red de servicios sociales pública, con el inestimable apoyo del trabajo realizado por reconocidas organizaciones sociales, está demostrando tener suficiente capacidad para afrontar las demandas de la población.

Por ello todo ello, animamos a la población a optar por iniciativas de carácter virtual y no presencial, que respeten de forma escrupulosa la regla del aislamiento social y el confinamiento individual en los domicilios que las autoridades sanitarias señalan que sigue siendo la mejor forma de combatir esta pandemia.

Para más información sobre servicios sociales está disponible el teléfono de la Junta de Castilla y León, 012, o al de su ayuntamiento, 010.

Burgos, 21 de marzo de 2020.

CORREO ELECTRÓNICO

[prensa.burgos@correo.gob.es](mailto:prensa.burgos@correo.gob.es)

 @Burgos\_Gob

 Subdelegación del Gobierno  
en Burgos

C/ VITORIA, 34  
09071 - BURGOS  
TEL 947 769 104